

1  
Arag. Junio 20. de 1826.



Al Sr. Ministro de Estado en el Departam.<sup>to</sup> de Hacienda.

N 127.

Sr. Ministro.

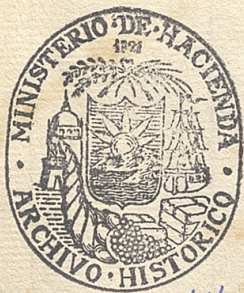
Exce el cumplimiento de la Suprema resolución referente à D. Jose María Ortiz muerto en la acción de Junin.

Presentada q. sea la parte de D. Jose Maria Ortiz, q. murió en la acción de Junin, tendrá cumplimiento la resolución Suprema de S. E. el Libertador, q. V. S. se sirve comunicarme en nota N.º de Mayo, p.º q. se le considere en la clase de Sargento, se le satisfaga p.º esta Tesoreria la pensión de tres r. diarios desde Agosto de 1824, y q. igualm. se le entreguen los cien p.º de gratificación extraordinaria q. corresponden al interesado.

Dios que á V.

Sr. Ministro.

*[Handwritten signature]*



O. L. 144-153

(4199)

FOL: 1